

REPORTE DE AVANCE - MARZO
 SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES - N001

No	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	% Avance				Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
							2019			2020		
							Mar	Sep	Dic	Mar		
1	Actualización del Diagnóstico del Programa N001 para 2018. ASM Institucional	Actualizar el diagnóstico del Programa N001 para puntualizar sus objetivos, indicadores y metas, con la finalidad de que su diseño contribuya a identificar claramente las acciones y componentes que integra y ejecuta el programa, así como el problema específico que atiende.	Área Coordinadora: Gerencia Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (GPIAE) de la Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca Área Responsable: Gerencia de Potabilización y Tratamiento (GPT) de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.	Diciembre 2017	Diagnóstico Actualizado del Programa N001.	Documento integrado conforme a Lineamientos del CONEVAL.	85	90	90	90	No aplica.	La carencia de asignación presupuestaria para el programa, falta de personal especializado, cambio de titulares por la nueva administración y el cambio de adscripción de la Gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (GPIAE), así como la gran demanda de atención a contingencias hidrometeorológicas, ha derivado en una atención mínima con respecto a esta acción de mejora. Se espera que en junio de 2020 se concluya este trabajo.
2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa N001 para 2019. ASM Institucional	Actualizar la MIR del Programa N001, con base en los datos generados en el Diagnóstico actualizado.	Área Coordinadora: Gerencia Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (GPIAE) de la Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca Área Responsable: Gerencia de Potabilización y Tratamiento (GPT) de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.	Diciembre 2018	Alineación horizontal y vertical de indicadores de la MIR del Programa N001 2018.	MIR N001 2019.	95	95	95	95	No aplica.	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ha sido categorizada como "FACTIBLE" por lo que no se pueden realizar cambios. Se solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), acceso a la plataforma para realizar ajustes y se presentó propuesta de MIR de acuerdo a lineamientos y observaciones. A la fecha no ha habido respuesta para realizar los ajustes para concluir el proceso de actualización, sumando ahora al nuevo contexto y criterios de la reestructuración organizacional.

- 1) **PORCENTAJE DE AVANCE:** Avance en el cumplimiento de la actividad en relación con su fecha de término. Para los ASM con avance **MENOR AL 100%** y con **FECHA DE TÉRMINO VENCIDA**, se deberá señalar en la columna “*Observaciones*”, las **CAUSAS** que impiden su atención así como las **ACCIONES** necesarias para su cumplimiento al 100%.
- 2) **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO: NOMBRE** del documento probatorio, cuando la actividad ha sido **CONCLUIDA** (100%), así como su **UBICACIÓN** (LIGA o HIPERVINCULO donde se encuentra el documento probatorio; cuando el documento no es público, se deberá **ADJUNTAR** el ARCHIVO correspondiente (NO MAYOR A 8 MB), que acredite el cumplimiento del compromiso. En caso de contar con **MÁS DE UN** documento probatorio, seleccionar **UNO** que se considere el más significativo, debido a la capacidad de almacenamiento en el sistema del CONEVAL (SSAS)).
- 3) **OBSERVACIONES:** Explicación y/o aclaración en relación a las actividades realizadas, para el cumplimiento del ASM. Se recomienda que el resumen sea **BREVE** debido al **LÍMITE DE CARACTERES** para el registro en el sistema del CONEVAL (SSAS). (Máximo 1500 caracteres).